

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1380 AVALMADRID, S.G.R.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios.

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos Sociales de la sociedad Avalmadrid, S.G.R. (la "Sociedad"), por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 6 de abril de 2021, se convoca Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad para su celebración en el domicilio social, esto es, calle Jorge Juan, 30, Madrid, el día 29 de abril de 2021, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, a falta de quórum, en el mismo lugar y hora, el día 30 de abril de 2021, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Fijación del límite máximo de avales a otorgar por la Sociedad durante el ejercicio 2021.

Quinto.- Fijación del número de consejeros dentro del mínimo y máximo previsto estatutariamente.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Asimismo, se pone en su conocimiento, que en el domicilio social de la Sociedad se encuentra a disposición de los socios, de manera gratuita, la información y documentación relativa a los puntos del Orden del Día a deliberar por la Junta General de Socios.

En relación con los puntos primero, segundo y tercero del Orden del Día, se hace constar que a partir de esta fecha los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales de la Sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Habida cuenta de la crisis sanitaria actual consecuencia del Covid-19 y de cara a cumplir con las restricciones y medidas de distanciamiento social aprobadas, la Sociedad recomienda que los socios participen a distancia en la citada Junta General, otorgando su representación con anterioridad a la celebración de la Junta o mediante su asistencia remota, sin acudir físicamente al domicilio social. En este sentido, la Sociedad ofrece a los socios la posibilidad de acudir de forma telemática a la Junta General. Aquellos socios que deseen utilizar esta vía deberán comunicarse con la Sociedad a través de la siguiente dirección de correo electrónico mar.escudero@avalmadrid.es al objeto de que ésta les comunique, con

la suficiente antelación, el enlace o link que asegure la autenticidad y la conexión plurilateral en tiempo real con imagen y sonido y que permitirá la asistencia telemática a la citada Junta General.

En cambio, los socios que decidan acudir personalmente a dicha Junta General deberán ponerlo en conocimiento de la Sociedad, mediante la remisión de comunicación escrita dirigida al domicilio social sito en Madrid (Código Postal 28001), calle Jorge Juan 30 o a la siguiente dirección de correo electrónico mar.escudero@avalmadrid.es, con 48 horas de antelación a la celebración de la Junta General en primera convocatoria, de cara a que la Sociedad pueda cumplir con las oportunas medidas de distanciamiento social establecidas o recomendadas a raíz de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19.

Madrid, 6 de abril de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, La Comunidad de Madrid, representada por don Rodrigo Tilve Seoane.

ID: A210021626-1